



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/43/467

S/20021

18 de julio de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

Tema 40 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 18 de julio de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

De conformidad con instrucciones recibidas de mi Gobierno y en relación con nuestras cartas anteriores relativas a los actos de agresión cometidos por Israel contra el Líbano meridional, tengo el honor de informar a usted lo siguiente:

1. El 12 de julio de 1988 la aldea de Baraachite fue sometida a un fuerte bombardeo desde la llamada "zona de seguridad". En el bombardeo participaron helicópteros militares de Israel y la aldea fue alcanzada por 150 proyectiles, aproximadamente. El personal de primeros auxilios de la Cruz Roja Internacional no pudo evacuar a los heridos hasta el día siguiente. Uno de ellos declaró que más de 150 casas habían sido destruidas por el bombardeo o habían sufrido grandes daños materiales, lo que llevó a sus habitantes a evacuarlas y refugiarse en aldeas cercanas, particularmente después de observar que varios vehículos militares israelíes se hallaban estacionados en unas alturas que dominan las aldeas.

2. Las fuerzas israelíes han continuado sus ataques contra la aldea de Qantara. Esos ataques han provocado la destrucción de aproximadamente 150 casas, han desplazado a sus habitantes, y hasta el momento han provocado la muerte de 36 ciudadanos. En ocasiones las fuerzas israelíes bloquean los caminos que conducen a las aldeas y efectúan continuas operaciones de rastrillaje en los campos de los alrededores, lo que ha provocado incendios en las tierras cultivables y hace sumamente difícil el acceso y salida de las aldeas. Las fuerzas israelíes han impuesto también graves restricciones a los jóvenes que han permanecido en las aldeas y les impiden la salida, con el fin de obligarlos a incorporarse al llamado

* A/43/50.

A/43/467
S/20021
Español
Página 2

"Ejército del Líbano meridional". Esas fuerzas han detenido a cinco de esos jóvenes, Ali Mahmud Aliq, Ahmad Mahmud Aliq, Zaynab al-Miqdad, Zaynab Atawi y Ahmad Ali al-Husayn, y los han puesto en el campamento de detención de Khiam.

3. El 13 de julio de 1978, una fuerza israelí compuesta por un destacamento de infantería apoyado por helicópteros militares se infiltró en los alrededores de la aldea de Lebbaya y la bombardeó. Algunas de las descargas cayeron en la aldea vecina de Souhmur, lo que causó la muerte de un cabo del ejército del Líbano, Hasan Husayn Rida.

El Gobierno del Líbano condena enérgicamente los actos de agresión de Israel y advierte una vez más sobre los peligros que la continuación de esos actos y la continuación de las prácticas inhumanas de Israel contra la población civil representan para la situación en el Líbano meridional y la región en su conjunto. El Gobierno del Líbano subraya la necesidad de poner fin a esas violaciones de la soberanía del Líbano y a la violación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y pide que se investigue la situación y que se realicen esfuerzos para asegurar la liberación de los libaneses que se encuentran detenidos en Khiam y en otros centros de detención de Israel.

Solicito que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 40 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY
Embajador
Representante Permanente
